

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, 29 de mayo de 2006.—El administrador único, José Fabra Bonet.—34.141.

PINTORES FAIDELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Auto insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 181/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Miguel Rodero Tejedo y Miguel Roig Salva contra la empresa «Pintores Faidella, Sociedad Limitada», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s «Pintores Faidella, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 27.354,86 euros de principal más 5.472,89 euros calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—31.145.

PIZARRAS MIRALMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 177/05, dimanante de autos número 279/05, sobre derecho y cantidad, a instancias de Mutua Universal Mugenat, en la que se dictó Auto de fecha 9 de mayo de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, Pizarras Miralmar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 1.417,67 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 9 de mayo de 2006.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—29.918.

PLANCHAS Y PRODUCTOS PARA OFSSET LITHOPLATE, S. A.

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad «Planchas y Productos para Ofset Lithoplate, S.A.» que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2006, a las doce horas en el domicilio social calle Trabajo, número 26, de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, que formula el Administrador de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Retribución del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Aprobar la transmisión de acciones propias en el plazo máximo de cinco años y hasta un máximo del 10% de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Ruego y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Juan Hernández la Mata.—32.075.

POLEXTRUPAC, S.A.L.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio referido.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Autorización de negocios sobre acciones propias.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los puntos I y II que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como de solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Sant Boi de Llobregat, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, Vladimir Blanes Persiva.—30.459.

PORTAL DERECHO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid en el domicilio social de la compañía sito en la calle

Princesa, número 29, 2.º Izquierda, a las trece horas el próximo día 3 de julio, y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2005 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Cuarto.—Modificación de los artículos 16 y 23 de los Estatutos por adaptación a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre sobre la Sociedad Anónima Europea Domiciliada en España.

Quinto.—Delegación de facultades para la inscripción de acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:— Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, escrito de propuesta e informe de los administradores de justificación de reducción, así como la verificación del balance emitido por el Auditor de Cuentas.

El texto íntegro de las Propuestas de acuerdos, aprobadas por el Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, un número de acciones que representen el uno por mil (1/1000) del capital social, inscritas a su nombre en el correspondiente libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito y con carácter especial para esta junta, la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito, a uno de ellos.

En Madrid a 29 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Doña Julia Muñoz Casas.—34.140.

PORTELL, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el liquidador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona calle Provenza, número 293, planta segunda, en primera convocatoria a las 10,30 horas del próximo día 28 de junio de 2006 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, o Estado de Cuentas del 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del importe de la retribución del liquidador para el año 2006, se propone a la Junta una retribución de seiscientos euros mensuales.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de Información: cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en esta Junta, con las restricciones legales al respecto.

Barcelona, 24 de mayo de 2006.—El liquidador único, Enrique Baño Galeano.—34.153.

PRAGA 2004 CARIOL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1556/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Nouredine Boualla contra la empresa Praga 2004 Cariol, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7-02-2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 35.246,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—31.344.

PRIALTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Que, con fecha 7 de septiembre de 2000, Prialto S.A., en liquidación, publicó en el boletín número 172, en su página 21.354 el balance final de liquidación; el cual queda rectificado de la siguiente manera:

	Euros
Activo:	
Deudores en liquidación	17.140
Depósito corto plazo en liquidación	36.500
Banco Herrero en Liquidación.....	1.059.771
Total Activo	1.113.411
Pasivo:	
Capital Social en Liquidación.....	12.000.000
Accionistas Desembolsos exigidos en liquidación.....	-180.000
Resultado negativo ejercicios anteriores en liquidación.....	-10.530.913
Pérdidas y ganancias en liquidación	-175.676
Total Pasivo	1.113.411

Málaga, 10 de mayo de 2006.—Los liquidadores, Carmen Stefano Acosta, Pilar Stefano Acosta y Diego Martínez Salas.—31.440.

PRIMER CANAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle del Progreso, 270, de Badalona, el 30 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Badalona, 22 de mayo de 2006.—El Administrador, Ricard Lladó Farreny.—32.191.

PROCEMAR 91, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

JORDI-PROCEMAR, S. L. MIGUEL-PROCEMAR, S. L. CLAUDIO-PROCEMAR, S. L. QUIROGA-PROCEMAR, S. L. RIBAFORT-PROCEMAR, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de «Procemar 91, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el 15 de mayo de 2006, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad sin extinción y el traspaso del patrimonio escindido, que forma una unidad económica autónoma, a las sociedades de nueva creación «Jordi-Procemar, Sociedad Limitada», «Miguel-Procemar, Sociedad Limitada», «Claudio-Procemar, Sociedad Limitada», «Quiroga-Procemar, Sociedad Limitada» y «Ribafort-Procemar, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial, suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de «Procemar 91, Sociedad Limitada», y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar que los socios, acreedores y obligacionistas de «Procemar 91, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del balance de escisión, pudiendo los socios, acreedores y obligacionistas hacer valer su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Jordi Rovira Hernández (Presidente del Consejo, Consejero Delegado), Miguel Esteban Alberca (Secretario del Consejo, Consejero Delegado), Juan Canals Esparrach (Vocal del Consejo), Maximino Martínez Quiroga (Vocal del Consejo) y Claudio Esteban Alberca (Vocal del Consejo), de Procemar 91, Sociedad Limitada.—33.479. 1.º 30-5-2006

PROMOCIONES BESCOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Promociones Bescos, S.A. a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, sito en Zaragoza, Paseo de la Constitución n.º 13, 2.º C, el día 29 de junio de 2006, a las 17,00 horas, o en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 30 de junio de 2006, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005, y asimismo de la gestión del órgano de administración referida a dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta General, y así mismo que se hallan a su disposición en el domicilio social para poder ser examinadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2005, pudiendo solicitar, así mismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad todo ello con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 9 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Antonio Bescós Usieto.—29.892.

PROMOCIONES CIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Alcoy, C/ San Francisco, 10 (Cámara de Comercio), el día 28 de junio de 2006, a las 11,00 horas, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Espi Gilabert.—30.374.

PROMOTORA DE VÍDEO, S. A.

(PROMOVISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su celebración, con carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Pablo Iglesias, número 15, de Madrid-28003, el próximo día 30 de junio, viernes, de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2005, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como el respectivo informe de los Auditores de cuentas.